

**Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de
CORFAINDERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 30 de Marzo del año 2013, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N29-235 e Italia, de esta la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, los socios:

- **Juan Fernando Uribe Guerra**, quien tiene 3750 participaciones sociales, que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y;
- **Fausto Stefano Montalvo Chedraui**, quien tiene 3750 participaciones sociales, que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía;

quienes representan el 100% del capital social pagado de **CORFAINDERS CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en los artículos 116 y 234 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Mauro Bernardo Sáenz Romero, en su calidad de Presidente ad hoc de la junta, y actúa como Secretario el señor Juan Fernando Uribe Guerra, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Balances presentados así como también Informes de Gerente General y Presidente relativos al año 2012.
2. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades del año 2012.

Se inicia la Junta y el Presidente de la junta solicita exponer sobre el primer punto del orden del día: (i) El señor Juan Fernando Uribe Guerra pide la palabra, y una vez concedida, señala la decisión de poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria y a deliberación de cada uno de los socios a fin de Aprobar los Balances presentados como también los Informes de Gerente General y Presidente. Paralelamente solicita exponer sobre el segundo punto del orden del día; (ii) El señor Juan Fernando Uribe Guerra señala además que conforme se desprenden de los balances de la compañía, no se han registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce, es decir no existe un monto a favor de los socios para ser distribuido. Agrega además que el artículo 118 literal c) de la Ley de Compañías señala entre las atribuciones y competencias de la junta general *"c) Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes; d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades"*.

El Presidente solicita a los socios pronunciarse sobre lo manifestado por el Señor Juan Fernando Uribe Guerra. Los socios por unanimidad dan su consentimiento para que tenga lugar tanto la Aprobación de los Balances e Informes de Presidente y Gerente General presentados por parte de los administradores compañía.

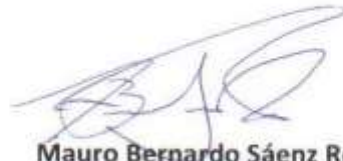
Los socios por unanimidad autorizan expresamente al señor Mauro Bernardo Sáenz Romero para que realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 12h30.

Siendo las 13h50 se reinstala la Junta General Ordinaria, y se procede a la suscripción de la presente Acta. Otorgada en Quito a 30 de Marzo del año 2013.



Juan Fernando Uribe Guerra
Gerente General – Socio
C.C. 171571644



Mauro Bernardo Sáenz Romero
Presidente ad hoc
C.C. 1722821202



Fausto Stefano Montalvo Chedraui
Socio
C.C. 1719651364